

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### APERTURA PÚBLICA SOBRE “B” (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE)

OBRA: Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo en el municipio de Alsodux y Terque, a realizar por la Diputación Almería en ejecución de operaciones seleccionadas en Programa DUS 5000, cofinanciación hasta en un 85% por la UE (NEXTGENERATIONEU) (12DUS5000 y 76DSU5000)
Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 30 de abril de 2024
Composición de la Mesa de contratación: Presidente: Antonio J. Rodríguez Segura, Delegado del Área de Fomento, Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua Vocales: Mariano J. Espín Quirante, Secretario General Eladio Guerrero Romera, Interventor Accidental Fco. Javier Piñero Contreras, Jefe del Servicio de Planificación y Gestión Secretaria: María García López, Jefa del Servicio Jurídico de Contratación

En la Diputación Provincial, oficina de Hermanos Machado, núm. 27, siendo las 9:30 horas del día 19 de junio de 2024, se reúne por medios telemáticos la Mesa de contratación para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado del contrato de la obra referenciada.

Previamente, con fecha 18 de junio de 2024, se publica en la Plataforma de Contratación Electrónica del Estado anuncio público de apertura, indicando que las empresas que deseen asistir a dicho acto público podrán conectarse de forma virtual introduciendo en el explorador web la dirección de la sala virtual especificada.

En primer lugar, se hace público el resultado de la valoración de los servicios técnicos en relación al análisis y puntuación otorgada a la documentación incluida por los licitadores en los sobres A (criterios de juicio de valor); quedando el informe técnico a disposición de los licitadores presentes en el acto.

Queda excluida la empresa SINDETEC TECHNOLOGY DEVELOPMENT SL, por no alcanzar la puntuación mínima de 15 puntos en el criterio de adjudicación “programación técnica”.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres B (criterios cuantificables mediante fórmulas y declaración responsable), invitando a los asistentes a que expongan las alegaciones que estimen oportunas en relación con el acto celebrado. No habiéndose puesto de manifiesto ninguna alegación, se da por finalizado el acto de apertura pública.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
crcNqv42Fx0bvGatqSDZXA==	Firmado	27/06/2024 12:32:38
Maria Garcia Lopez - Jefa de Servicio Jurídico de Contratación Fmaa	Firmado	26/06/2024 13:58:30
Francisco Piñero Contreras - Jefe de Servicio de Planificación y Gestión	Firmado	26/06/2024 12:42:51
Antonio Jesus Rodriguez Segura - Diputado Delegado Area de Fomento Infraestructuras Vertebracion del Territorio y Agua	Firmado	26/06/2024 12:29:33
Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	26/06/2024 11:31:52
Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Página	1/3
Observaciones		
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/crcNqv42Fx0bvGatqSDZXA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/crcNqv42Fx0bvGatqSDZXA%3D%3D</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Finalizado el acto público, tal y como se ha indicado, se comprueba que las proposiciones formuladas por los licitadores se ajustan a los requerimientos del pliego.

Analizados los resultados, se comprueba que existen ofertas incursas en presunción de anormalidad.

Todo lo actuado queda recogido en tabla anexa.

Visto lo anterior, la Mesa de contratación, por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

Único. - Requerir a los licitadores cuyas ofertas se encuentran incursas en presunción de anormalidad para que, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifiquen su oferta.

Contra el presente acto de exclusión de la Mesa se podrá interponer recurso de alzada ante la Mesa de contratación o ante la Junta de Gobierno que actúa como órgano de contratación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se produzca su publicación en el perfil de contratante de esta Diputación Provincial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Código Seguro De Verificación	crcNqv42Fx0bvGatqSDZXA==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Maria Garcia Lopez - Jefa de Servicio Jurídico de Contratación Fmaa	Firmado	27/06/2024 12:32:38
	Francisco Piñero Contreras - Jefe de Servicio de Planificación y Gestión	Firmado	26/06/2024 13:58:30
	Antonio Jesus Rodriguez Segura - Diputado Delegado Area de Fomento Infraestructuras Vertebración del Territorio y Agua	Firmado	26/06/2024 12:42:51
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	26/06/2024 12:29:33
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	26/06/2024 11:31:52
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/crcNqv42Fx0bvGatqSDZXA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/crcNqv42Fx0bvGatqSDZXA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TABLA ANEXA

Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo en el municipio de Alsodux y Terque, a realizar por la Diputación Almería en ejecución de operaciones seleccionadas en Programa DUS 5000, cofinanciación hasta en un 85% por la UE (NEXTGENERATIONEU) (12DUS5000 y 76DUS5000)					
<b>REFERENCIA REGISTRO:</b>					
2023/D31000/006-013/00091					
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:</b>					
				102.189,68 €	
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (días naturales):</b>					
				270,00	
<b>OFERTA MEDIA</b>					
				77.509,84 €	
<b>CRITERIO DE BAJA DESPROPORCIONADA</b>					
				3	75
<b>LÍMITE OFERTA DESPROPORCIONADA</b>					
				73.634,35 €	5%
Nº	EMPRESAS LICITADORAS	PRECIO	BAJA ANORMAL	INCUMPLE PLIEGO	VALORACIÓN TÉCNICA MAX 25 PUNTOS
1	ARENTO TEKNOWATION SOCIEDAD LIMITADA (No presenta oferta técnica)			SI	EXC
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SA	67.309,88	SI		20,20
3	ELECTRICIDAD MONTAJES ALMERÍA SL	79.707,95			18,00
4	ELECTROMECA MONTAJES ELECTRICOS, SOCIEDAD LIMITADA	78.583,61			20,45
5	ENNEO INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA	86.105,75			20,95
6	FILASOL INGENIERIA SRL	77.729,85			20,60
7	INDALO SOLUCIONES INDUSTRIALES SOCIEDAD LIMITADA	79.707,95			20,85
8	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA SOCIEDAD LIMITADA	78.686,05			20,95
9	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA SOCIEDAD LIMITADA	100.043,01			22,05
10	INTELLIGENT REAL SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	79.513,11			18,25
11	ITESA CONTROL ENERGETICO SA	94.917,48			20,60
12	MADAMA DESARROLLOS SL (Exceso páginas)			SI	EXC
13	MEZUR INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA	86.817,50			18,75
14	MONTAJES ELECTRICOS MARQUEZ Y GARCIA SL	77.664,15			20,00
15	MONTAJES REQUENA IBAÑEZ SLL	78.686,04			21,35
16	SINDETEC TECHNOLOGY DEVELOPMENT SOCIEDAD LIMITADA				8,75
17	SYCO SISTEMAS E INSTALACIONES SL (Incluye oferta económica)			SI	EXC

<b>Código Seguro De Verificación</b>	crcNqv42Fx0bvGatqSDZXA==		<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Garcia Lopez - Jefa de Servicio Jurídico de Contratación Fmaa	Firmado	27/06/2024 12:32:38	
	Francisco Piñero Contreras - Jefe de Servicio de Planificación y Gestión	Firmado	26/06/2024 13:58:30	
	Antonio Jesus Rodriguez Segura - Diputado Delegado Area de Fomento Infraestructuras Vertebración del Territorio y Agua	Firmado	26/06/2024 12:42:51	
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	26/06/2024 12:29:33	
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	26/06/2024 11:31:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/crcNqv42Fx0bvGatqSDZXA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/crcNqv42Fx0bvGatqSDZXA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

